

121098 15

Guayaquil, 12 de Mayo del 2.014

Señora Ingeniera
Marcela Margarita Barberán Ozaetta
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MAXIRIEGO S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El estatuto social de la compañía **MAXIRIEGO S. A.**, consta en la Escritura Pública de su constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 13 de Octubre del 2.005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de Noviembre del 2.005.

Muy atentamente.

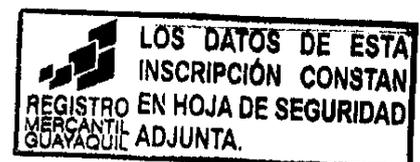


Wilson Antonio Chong Wan
Presidente de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MAXIRIEGO S. A.**, para el cual he sido elegida. Soy de nacionalidad ecuatoriana y declaro que me he posesionado en Guayaquil, el 12 de Mayo del 2.014.



ING. MARCELA MARGARITA BARBERÁN OZAETTA
C.C. 090962744-0



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.876
FECHA DE REPERTORIO:15/may/2014
HORA DE REPERTORIO:12:48

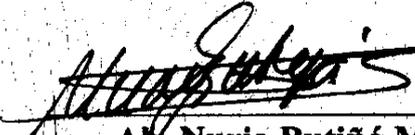
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MAXIRIEGO S.A., a favor de MARCELA MARGARITA BARBERAN OZAETTA, de fojas 19.253 a 19.255, Registro de Nombramientos número 6.221.

ORDEN: 20876



Guayaquil, 19 de mayo de 2014


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 823368

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

10 JUN 2016 HORA: 10:42

receptor: *[Signature]*
Firma: *[Signature]*